

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), en su condición de autoridad pública según el artículo 22 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 27 de marzo de 2025 en Henkel Ibérica Operations SLU, sita en , con acceso por , del polígono industrial , de Montornès del Vallès (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya de fecha 21.3.2018.

La Inspección fue recibida por , responsable de mantenimiento y supervisor; , administrativa de mantenimiento y supervisora; y , asesor externo, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba ubicada en la nave industrial, nave , en el área de producción .
- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- En la línea de maquinaria, después del proceso de aplicación del adhesivo sobre el soporte de papel, estaba instalado un equipo radiactivo de la marca , modelo , con una fuente radiactiva encapsulada de con una actividad nominal de mCi (GBq). Se podían leer las etiquetas siguientes:

O en el bastidor: , Typ , Fabr Nr: , Jahr 01.18.

- o en el bastidor y el cabezal emisor: , model: , type: , Radioisotope: , radiation type: β , Source No.: , Activity: GBq, Date: 27.04.2018, Dose rate: $< 3 \mu\text{Sv/h}$ in 1 m.
- El acceso al equipo estaba delimitado por una valla metálica, con una puerta enclavada con el equipo.
- A la salida de la línea de maquinaria estaba instalado un equipo radiactivo de la marca , modelo , con una fuente radiactiva encapsulada de con una actividad nominal de mCi (GBq). Se podían leer las etiquetas siguientes:
 - o en el bastidor: , Typ , Fabr Nr: , Jahr 01.18.
 - o en el bastidor y en el cabezal emisor: , model: , type: , Radioisotope: , radiation type: β , Source No.: , Activity: GBq, Date: 16.05.2018, Dose rate: $< 3 \mu\text{Sv/h}$ in 1 m.
- Ambos equipos disponían de una señalización luminosa tipo semáforo para indicar si el obturador estaba abierto o cerrado, que funcionaban correctamente.
- Los dos equipos radiactivos de la marca , modelo , cada uno de ellos con una fuente radiactiva encapsulada de con una actividad nominal de mCi (GBq) formaban parte de un sistema de control de calidad de la marca , modelo , tipo , y n/s .
- Estaba disponible la siguiente documentación: el manual de instrucciones y el certificado de conformidad CE del equipo ; los certificados de la actividad y la hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas; y un acuerdo por escrito en el que se compromete a retirar las fuentes agotadas o fuera de uso.
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma , modelo , n/s , calibrado por el fabricante el 24.2.2021 y verificado por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives el 27.1.2025.
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos.
- realizaba anualmente la asistencia técnica de los equipos radiactivos. La última se realizó en fecha 29.7.2024. Estaba disponible el correspondiente informe de servicio.
- El supervisor realizaba anualmente una revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica (luces, colimadores, etc), así como el control de los niveles de radiación de la instalación y la verificación del detector. La última revisión tuvo lugar el 13.12.2024. Estaban disponibles los correspondientes registros.

- Los niveles de radiación eran controlados, además, mensualmente por el supervisor y se anotaba en el diario de operación.
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la marca , modelo , n/s , calibrado en origen el 27.3.2019. Estaba disponible el certificado de calibración en origen. Habían solicitado presupuesto para su calibración en el laboratorio .
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. Las verificaciones se realizaban de forma conjunta con la revisión de los equipos radiactivos.
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor en vigor.
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 2 dosímetros de área para el control radiológico del área de influencia de las fuentes radiactivas.
- Tienen establecido un convenio con para realizar el control dosimétrico. Se registraban las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico disponible correspondiente al mes de febrero de 2025.
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del personal expuesto.
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en caso de emergencia.
- Disponían de un recinto de almacenamiento temporal para las fuentes radiactivas bajo la escalera central de la nave. Este recinto contaba con ventilación natural.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.
- La instalación disponía de medios para la extinción de incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Henkel Ibérica Operations SLU para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 05/IRA/3394/2025

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- ☐ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):
